

A la Att: D. David Pena Castro
D. Antonio Albarrán

Asunto: Propuestas de flexibilidad para los horarios y calendarios laborales de zona Sur

En Sevilla a 11 de diciembre de 2024

Objetivos:

- Armonizar calendarios en el territorio y facilitar agendas comunes.
- Dotar de flexibilidad y autonomía para un mayor control del tiempo de trabajo y facilitar la conciliación, motivación y productividad.

Propuestas:

1. **Hacer extensiva la jornada continuada** a todos los colectivos de zona sur. Actualmente hay del orden de un 12% con jornada mixta (tienen un 60% de días con jornada partida). Proponemos que estos colectivos **sólo tengan que ir de tarde a demanda exclusivamente cuando realmente sea necesario**, idea que se complementa con las iniciativas 2 y 4.

Especialmente relevante es para los colectivos con jornada partida de EGP, Endesa Ingeniería, Endesa Medios y Sistemas y Enel Iberia.

2. **Reducción del horario de presencia/permanencia obligatoria**, de 9:30 a 13:30 horas (para una mejor coordinación de las reuniones con Italia o proyectos globales), eliminando la presencia obligada de la tarde en aquellos colectivos en los que aplique, sin menoscabo del cómputo horario, todo ello para dotar de una mayor flexibilidad, productividad, motivación y facilitar la conciliación.
3. **Flexibilidad Horaria adicional** para el trabajador de 30 minutos en la entrada y salida en aquellos centros que no lo tienen en la actualidad (por ejemplo, los horarios de personal a jornada continuada de Ceuta y Melilla)
4. **Recuperación de la jornada semanal**, se podrá realizar a voluntad del trabajador hasta completar el cómputo semanal, de lunes a jueves hasta las 19 horas y el viernes hasta las 16 horas. Siendo su recuperación en el período de la semana laboral en curso, sin que aquella no pueda exceder de 2 horas diarias, sin detrimento del Artº 41 del VI Convenio Marco.
5. **Las 16 horas de reducción de jornada anual para convenio marco tras la firma del VI Convenio** solicitamos que se materialicen en dos días de licencia vacacional.
6. **Para que todas las personas trabajadoras hagan el mismo horario** solicitamos para el personal de convenio origen la transformación de los excesos diarios en licencias vacacionales.
7. .
8. Solicitamos los cuadrantes de todo el personal a turno y retenes de los diferentes centros de trabajo del territorio Sur .

Sección Sindical de CCOO de Zona SUR